

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5

Permiso de Edificación N.º F.F. E.34.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5/60

Boleta de permiso para edificar

Fecha 5. ABRIL 1956. de 195..

Venc. 4. OCTUBRE 1956. de 195.. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéce permiso a Don GUILLERMO HARRIS para construir un edificio nuevo destinado a Casa de Habitación de 2. pisos mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle N.º

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario GUILLERMO HARRIS domicilio Concepción, Barros A. 124.-

Arquitecto LUIZ SOBRINO S. domicilio Concepción, Diego Portales 520 matri. N.º patente N.º

Constructor ESTEBAN RAVLIC domicilio CONCEPCION, BANDERA 1112. matri. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad En Primer piso 48,50 mts² Dimensiones del terreno 372,75 mts² superficie edificada En segundo piso 48,50 mts²

Planos y documentos autorizados

- 1.º Plano de situación Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable presentara oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º " de fachadas Dos Copias
- 7.º Secciones verticales Dos Copias
- 8.º Planos de detalles Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º PRESUPUESTO \$ 1.891,600.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DURACIONES PAGADAS EN BOLETA N.º 3437/5/IV/956.-

Edificación	\$ 18.916.-
Inspección	\$ 5.000.-
Ocupación de Bienes Nac.	\$ 760.-
Estampillas Municipales	\$ 360.-
Libreta Control	\$ 200.-
	\$ 25.236.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

Cut/Sel.

NOTA:
Según Certificado de Impuestos Internos N.º 19, del 23 de Marzo de 1956.
el presente Proyecto quedó exento
del Impuesto que fija la ley N.º 10254.

Dirección de Obras Municipales Subd.
Carlos Urzúa Terán

Sel.